

Entre olvidos, empoderamientos y resistencias. El caso del noveno congreso de la asociación internacional de educación física y deporte para la mujer y la joven, Argentina 1981

Antonio S. ALMEIDA AGUILAR

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

antonio.almeida@ulpgc.es

Pablo Ariel SCHARAGRODSKY

Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

pas@unq.edu.ar

RESUMEN: El siguiente trabajo analiza, a partir de un enfoque socio-histórico con énfasis en la historia social de los saberes y expertos en clave de género, al Noveno Congreso de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para la Mujer y la Joven realizado en Buenos Aires en 1981. Explora, en un contexto socio-político particular, tres dimensiones del importante evento académico: la circulación de saberes; la emergencia de ciertas expertas a la hora de validar ciertas intervenciones políticos-pedagógicas y la propagación de determinadas instituciones. Entre las conclusiones identificamos cuatro narrativas sobre cómo pensar la educación física femenina por parte de ciertas expertas, pero al mismo tiempo, el congreso no cuestionó la violencia institucional, el terrorismo de estado, la violación de los derechos humanos que eran de público conocimiento en la Argentina durante la dictadura cívico-militar. Vale decir, durante el congreso internacional se visibilizaron y denunciaron ciertas violencias, mientras que otras fueron deliberadamente omitidas e invisibilizadas.

PALABRAS CLAVES: Congreso; Educación Física; Saberes; Feminidades; Dictadura Cívico-Militar.

1. Introducción

A finales de la década de los años cuarenta se realizó en Copenhague –Dinamarca– el *International Congress Physical Education for Girls and Women*. Dicho evento internacional inauguró una de las redes más importantes integrada por reconocidas especialistas y diversas instituciones, las cuales se ocuparon de debatir los modos modernos y no discriminatorios de pensar e imaginar la educación física, las gimnasias, la recreación y los deportes en niñas y mujeres en buena parte de occidente. El congreso fue un éxito con más de 200 delegadas de casi 30 países. Sus fundadoras e impulsoras fueron seis referentes del campo disciplinar y de la pedagogía moderna: Dorothy Ainsworth de Estados Unidos de América, María Teresa Eyquem de Francia, Marie T. Crabbe de Inglaterra, Agnette Bertram de Dinamarca, Doris Plewes de Canadá y Gilda Lamarque de Romero Brest de Argentina.

El Segundo Congreso Internacional se desarrolló en París en 1953. Allí participaron 500 delegadas de 37 países. El Tercer Congreso consolidó un espacio de discusión sobre dicha temática. Se efectuó en Londres en 1957 y asistieron 400 delegadas de 60 países. El Cuarto Congreso se consumó en tierras americanas, en Washington en 1961 con una gran asistencia y delegadas de 26 países. El Quinto Congreso se perpetró en Colonia en 1965 con 600 delegadas de 40 países. El Sexto Congreso se efectuó en Tokio en 1969 con 300

delegadas de 26 países. El Séptimo Congreso se formalizó en Teherán en 1973 con 200 delegadas de 30 países y el Octavo Congreso se realizó en Cape Town en 1977 con 200 delegadas de 35 países.¹

En tres décadas estos congresos internacionales se consolidaron como uno de los espacios de mayor discusión sobre dicha temática y como una red en la que circularon ideas, propuestas, expertas e instituciones. Especialistas y referentes disciplinares de diferentes países debatieron los modos y las formas en que las niñas, las adolescentes y las mujeres practicaban y consumían distintas manifestaciones de la cultura física moderna.² En agosto de 1981 se realizó el Noveno Congreso de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte para la Mujer y la Joven en Buenos Aires, Argentina.

Teniendo en cuenta ello, el siguiente trabajo tiene como objetivo analizar el evento internacional realizado en Argentina –el primero en su tipo en dicho país y en Latinoamérica– como un espacio material y simbólico en el que se acordaron y, al mismo tiempo, se disputaron ciertos regímenes de verdad a la hora de conceptualizar a la educación física para niñas y mujeres donde las finalidades educativas y los medios corporales seleccionados fueron aspectos abordados y debatidos. Como cualquier evento de este tipo, el noveno congreso produjo, transmitió y puso en circulación conocimientos, perspectivas teóricas, referentes disciplinares e instituciones vinculadas directa o indirectamente con el amplio y heterogéneo campo de la cultura física. En función a ello, tres son las dimensiones a analizar en el noveno congreso de la red más antigua y actual que problematiza la educación física femenina: la circulación de saberes con sus respectivas invenciones de narrativas deseables sobre los cuerpos femeninos en movimiento; la emergencia de expertas a la hora de argumentar y validar ciertas intervenciones políticos-pedagógicas y la propagación de ciertas instituciones autorizadas a la hora de conceptualizar el universo de la cultura física en general y la educación física en particular.

Entre las preguntas a indagar se focaliza la atención en los siguientes interrogantes: ¿cuáles fueron los saberes y discursos que validaron sentidos verdaderos sobre los tópicos mencionados en el evento internacional?, ¿qué tipo de narrativas predominaron a la hora de problematizar la educación física de las niñas y mujeres?, ¿quiénes fueron las expertas, los países y las instituciones que asumieron la autoridad, el dominio y la legitimidad del saber en la comunidad de profesoras de educación física durante el congreso?

2. Marco teórico

Para llevar a cabo el análisis hermenéutico del evento, la elección metodológica se ha nutrido de un enfoque socio-histórico con énfasis en la historia social de los saberes y expertos y expertas,³ en diálogo con la historia de la educación física como disciplina escolar transnacional.⁴ Asimismo, la perspectiva de género asumida retomó la perspectiva butleriana la cual afirma que «la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas

¹ F. Castan-Vicente, «International intellectual exchanges, women and sports: the International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women between 1949 and the 1970s», *Sport in History*, no. 37 (2017): 353-377. <https://doi.org/10.1080/17460263.2017.1358657>

² David Kirk. *Physical Education Futures* (UK: Routledge, 2010).

³ Carlos Altamirano, *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*. (Buenos Aires: Siglo XXI, 2013).

⁴ Pablo Scharagrodsky (Comp.), *La invención del homo gymnasticus: fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en occidente* (Buenos Aires: Prometeo. 2011).

discursivas».⁵ Vale decir, la diferencia corporal y sexual siempre está atravesada y mediada por relaciones discursivas, aparatos retóricos, tramas institucionales y prácticas sociales. «La categoría de “sexo” es, desde el comienzo, normativa (...) el “sexo” no sólo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo –el poder de producir demarcar, circunscribir, diferenciar– los cuerpos que controla».⁶ En este contexto, la educación física, con sus narrativas, discursos, saberes y prácticas ha contribuido al proceso de demarcación y construcción de la diferencia sexual –como– una operación tecnológica de reducción, que consiste en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo, y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales.

Entre las fuentes analizadas, se destacaron las exposiciones y los debates que figuran en las voluminosas memorias del congreso, las resoluciones, los informes, la prensa escrita y las memorias de otros congresos. Nuestra hipótesis sugiere pensar el evento como un terreno de legitimación epistémica e institucional de la disciplina y de ciertas especialistas, en donde determinados saberes, expertas y organizaciones consolidaron una narrativa particular sobre la diferencia corporal y sexual, y contra la discriminación de niñas y mujeres en la cultura física en general y la educación física en particular. Asimismo, en términos macropolíticos se sostiene que el congreso fue un espacio en el que el silencio sobre la violencia institucional de la última dictadura cívico-militar en la Argentina fue un tono recurrente. Vale decir, durante el congreso internacional se visibilizaron y seleccionaron ciertas violencias, mientras que otras fueron deliberadamente omitidas e invisibilizadas.

3. Desarrollo y conclusiones

Lo primero que hay que mencionar es que el IX Congreso de la Asociación Internacional de Educación Física para la Mujer y la Joven fue declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo y organizado por las máximas estructuras deportivas y educativas argentinas: el Ministerio de Cultura y Educación; la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación; el Ministerio de Acción Social de la Nación; la Subsecretaría de Deportes; la Dirección de Promoción del Deporte y la Dirección del Deporte Rendimiento. A las mismas se sumaron otras organizaciones internacionales como la UNESCO. El evento fue presidido por una de las máximas autoridades epistémicas de la Educación Física europea: la profesora alemana Liselott Diem y se convirtió en un éxito transnacional ya que contó con la participación de delegadas y asistentes de casi 30 países: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Finlandia, Gran Ducado de Luxemburgo, Holanda, India, Israel, Japón, Namibia, Paraguay, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña, República de China, República de Corea, República Federal Alemana, República de Guatemala, República de Sudáfrica, Turquía, Uruguay y Venezuela.⁷

La presencia del Estado argentino se hizo notar antes y durante el congreso. No solo a través del apoyo económico por parte de las estructuras estatales vinculadas con la educación física y el deporte, sino también por intermedio de resoluciones y decretos

⁵ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»* (Barcelona: Paidós, 2002), 17.

⁶ Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, 18.

⁷ IAPESGW, *Documentos del IX Congreso*, 1985, 7-12, 418.

ministeriales: «resolución 410/79 elaborada por el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Acción Social y el decreto 1261/80 elaborado por el Poder Ejecutivo».⁸ El apoyo económico y político al evento fue una preocupación general de las autoridades de las diferentes reparticiones públicas y estatales argentinas. Dicho apoyo intentó morigerar o silenciar las fuertes críticas sociales y políticas dirigidas a la dictadura cívico militar (1976-1983) por parte de países e instituciones contrarias a la violencia institucional, la persecución política y el terrorismo de estado. Argentina en 1981 había sido objeto de múltiples denuncias sobre graves violaciones a los derechos humanos. La violencia institucional y el terrorismo de estado fue un tono que atravesó al régimen antidemocrático instalado a partir del golpe militar en 1976. El régimen dictatorial construyó políticas «para cuidar la imagen de Argentina en el exterior».⁹ Esto incluyó al universo deportivo. No es de extrañar que, en este contexto, en la inauguración del evento internacional el ministro de Cultura y Educación, ingeniero Carlos Burundarena ante el numeroso público asistente y varias autoridades, haya solicitado a los asistentes extranjeros, «que más allá de los paseos organizados por nuestra ciudad, recorran este territorio, para que vean cómo somos los argentinos y que vivimos en un país donde se puede transitar por cualquier lugar y a cualquiera hora».¹⁰

A pesar de la desaparición forzada de personas –incluidas varias deportistas y docentes del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires (INEF)– que osaron enfrentar al régimen genocida, el evento transitó por una normalidad cuyo tono fue el silencio y la complicidad. Muchas de las desapariciones y atrocidades cometidas por el régimen dictatorial fueron dirigidas a mujeres, y ya eran de público conocimiento. Sin embargo, en el evento no hubo pronunciamientos hacia dichas políticas, sino más bien se celebró y agradeció públicamente el apoyo estatal y, en especial, a ciertas autoridades militares.

En este particular contexto socio-político, el congreso y sus expositoras –la mayoría extranjeras– no objetaron el orden socio-político imperante, sino que se centraron en cuestionar la discriminación hacia las niñas y mujeres en los deportes y la educación física de manera general. No hubo voces alzadas contra las atrocidades cometidas, la lógica de censura y de encubrimiento de la realidad que atentaba contra los derechos humanos. Fue en esta atmósfera «paralela» en la que se desarrolló el congreso internacional sobre dicha temática. En dicha atmósfera, las políticas educativas argentinas instaladas por el régimen dictatorial consolidaron estrategias represivas y fuertemente discriminadoras.¹¹ La cultura física, la educación física y los deportes no quedaron ajenos a estas lógicas, siendo el Mundial de Fútbol realizado en 1978 uno de los mejores ejemplos donde la represión –y las protestas internacionales– condensaron los variados tonos políticos de los múltiples actores sociales ocupados y preocupados por los procesos de politización de los deportes y la cultura física en aquellos años.

En particular, el congreso de 1981 propuso diversas maneras de pensar la educación física femenina y continuó denunciando los espacios de discriminación en el universo de la cultura física en general y la educación física en particular. Al mismo tiempo, al ser financiado y apoyado muy especialmente por el gobierno Argentino, no cuestionó la violencia institucional, el terrorismo de estado, la violación de los derechos humanos que

⁸ Programa de la LAPESGW, 1981, 3.

⁹ L.G. Rodríguez, «Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 42 (2015): 299-325.

¹⁰ *La Razón*, 10 de agosto de 1981, 4.

¹¹ Pablo Pineau, «Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)», *Educar em Revista* 51 (2014): 103-122.

eran de público conocimiento en la Argentina durante la dictadura cívico-militar. En este contexto socio-político hubo, por lo menos cuatro narrativas que problematizaron a las niñas y mujeres en el campo de la cultura física. En primer lugar se continuó denunciando y visibilizando las diversas formaciones discursivas que naturalizaron ciertos estereotipos y una supuesta esencia femenina en el mundo kinético. En segundo lugar, hubo una narrativa que reivindicó los nombres y las funciones de muchas mujeres que osaron interpelar el orden patriarcal en el campo deportivo y en la educación física. Sin embargo, la mayoría de las mujeres tomadas como modelos disruptivos tenían un claro sesgo: eran blancas, la mayoría europeas o estadounidenses, cis-heteronormativas, letradas, urbanas y con cierto capital cultural y económico. La tercera narrativa se destacó en algunas exposiciones debido a la combinación de argumentos emancipatorios con descripciones e inferencias que esencializaron estereotipos femeninos vinculados con ciertos comportamientos corporales o con la maternidad. Por último, la cuarta narrativa, en la mayoría de las exposiciones, reforzó una sola grilla interpretativa sobre cómo conceptualizar a la diferencia corporal y sexual, naturalizando una lógica binaria, dual y dimórfica. Las cuatro narrativas, aunque objetaron ciertos procesos de dominación y cosificación de las niñas y mujeres en el deporte y la educación física, dejaron intacto en sus presentaciones y conferencias la distinción entre sexo y género. Al hacerlo no cuestionaron la noción esencialista del cuerpo natural ni el determinismo biológico y técnico del discurso médico, y aceptaron que el sexo y el cuerpo eran realidades biológicas que no necesitaban mayores explicaciones. En consecuencia, el tono dominante de las narrativas en el evento internacional mantuvo en su lugar de fundamento ahistorical a los cuerpos –binarios y dicotómicos– a la medicina y a la biología. Asimismo, salvo excepciones, la trilogía sociológica ya abordada en las teorías críticas de la educación en varios países de occidente estuvo prácticamente ausente en las exposiciones y debates.

Estas narrativas fueron producidas, transmitidas y puestas en circulación por algunas especialistas que tenían mayor poder y autoridad a la hora de ser escuchadas. La mayoría de las especialistas convertidas en referentes disciplinares combinaron el perfil de «expertas académicas» con el de «expertas en gestión» y/o «expertas en formación». Fundamentalmente ejercieron varias funciones: académicas en tanto produjeron material y categorías teóricas para dar cuenta de algún universo práctico o conceptual de la especialidad, en la gestión en tanto dirigieron instituciones vinculadas con la cultura física, y/o en la docencia y en la capacitación en tanto dictaron cursos y clases en los profesorados de educación física de sus respectivos países. Un dato que muestra el grado de acreditación y profesionalización de la especialidad en los años ochenta del siglo XX es que en varios países las especialistas más reconocidas habían estudiado posgrados –maestrías y doctorados– en prestigiosas universidades –especialmente estadounidenses y europeas– y en diversas áreas: educación física, educación, artes, filosofía, ciencias, kinesiología, entre otras. Asimismo, la mayoría de ellas ya formaba parte de redes y asociaciones nacionales e internacionales vinculadas con la especialidad, la salud y la educación: la *American Alliance for Health, Physical Education, Recreation and Dance* (AAHPERD), la *International Council of Sport Science and Physical Education* (ICSSPE), el *International Council for Health, Physical Education and Recreation* (ICHPER), la *International Association of Physical Education and Sport for Girls and Women* (IAPESGW), entre otras.